

ADENDA PROGRAMACIÓN según: ORDEN ECD/357/2020, de 29 de abril, por la que se establecen las directrices de actuación para el desarrollo del tercer trimestre del curso escolar 2019/2020 y la flexibilización de los procesos de evaluación en los diferentes niveles y regímenes de enseñanza.

MATERIA:...BIOLOGIA Y GEOLOGÍA...//FÍSICA Y QUÍMICA...

JEFE DEPARTAMENTO/ PROFESOR/A:.....ANA MARCO......

Basándonos en el El punto 1.2 Contenidos y competencias para trabajar el TERCER trimestre: refuerzo, recuperación y consolidación de los contenidos trabajados en la primera y segunda evaluación.

ADAPTACIONES EN LA 3ª EVALUACIÓN:

- 2.3 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (por ejemplo: registro a través del trabajo telemático diario/semanal de: entrega de tareas, pregunta de dudas, participación en videoconferencias...)
- Diario semanal de entrega de tareas escritas variadas.
- Interés mostrado mediante pregunta de dudas, entrega puntual de las tareas.
- Participación en VC en 2º ESO, 3º ESO y 4º ESO.
- 2.5 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ,tod@s tenemos un porcentaje alto para pruebas escrita, en esta evaluación hay que distribuirlo según esta Orden, teniendo en cuenta:

Interés y entrega de tareas: 15%

Actitud: 10%

Tareas realizadas: 65%

Autoevaluación del alumnado 10%

- 2.7 Evaluación final Extraordinaria (especificar instrumentos y criterios de evaluación)
- Tareas realizadas, 80%.
- Interés y entrega de las tareas, 20%.